



**ACTA DE SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE FILOMENO MATA, VER.**

No. 015/2022

En el Municipio de Filomeno Mata, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera de su mismo nombre, siendo las doce horas con veinte minutos del día tres del mes de agosto del Año Dos Mil Veintidós, reunidos en **Sesión ordinaria de Cabildo** los **C.C. Miguel Jerónimo Vega, María Josefina Zaragoza León y Antonio Cortes Jerónimo**, Presidente Municipal, Síndico única, Regidor único, respectivamente, asistidos por el **C. José Miguel Márquez Santiago**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Filomeno Mata, Veracruz, en la Sala de Cabildo, con la finalidad de llevar a efecto la presente Sesión Ordinaria de cabildo convocada por el C. Presidente Municipal, para llegar al siguiente:

ACUERDO: se concede la palabra al Ing. Miguel Jerónimo Vega, Presidente Municipal, quien hace del conocimiento al Cuerpo Edilicio que integra el H. Ayuntamiento, de conformidad con el Art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para ejercer el mejor funcionamiento de la comuna, es necesario formular debidamente la integración de Comisiones a cada Edil para su desarrollo correspondiente.

Por lo que después de deliberar ampliamente al respecto los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, determinan de común acuerdo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- **Lista de asistencia.** -----
- 2.- **Declaración de quorum legal.** -----
- 3.- **Lectura y aprobación de orden del día.** -----
- 4.- **Discusión y aprobación en su caso, la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del Municipio 2022-2025.** -----
- 5.- **Clausura.** -----

Agotados los puntos 1,2 y 3 se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

4.- punto de acuerdo para la discusión y aprobación en su caso, la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del Municipio 2022-2025. -----

De lo anterior de este punto se somete a votación. Acuerdo por unanimidad se aprueba la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del Municipio de Filomeno Mata, Ver. 2022-2025.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 36, fracción I, II, III y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



FILOMENO MATA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



A base de votación, por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo. -----

No habiendo otro asunto que asentar en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se da por terminado el ACUERDO tomado, impresos en quintuplicado, siendo exactamente las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha, girando original a la H. Legislatura del Estado, Palacio de Gobierno, Xalapa de Enríquez, Veracruz. Para su superior conocimiento y efectos procedentes. No sin antes previa lectura fue aprobada y calificada por los que en ella intervinieron para hacer constar.

-----DAMOS FE-----






C. Miguel Jerónimo Vega
Presidente Municipal constitucional
2022 - 2025





C. María Josefina Zaragoza León
Síndica Única Municipal



C. Antonio Cortes Jerónimo
Regidor Único Municipal



C. José Miguel Márquez Santiago
Secretario del H. Ayuntamiento

